

DECLARACION SOBRE LAS CONDENAS A MUERTE EN EL
CASO DE CALAMA

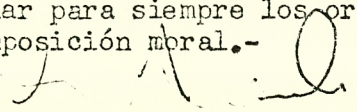
1º.- Manifestamos ser contrarios a la pena de muerte. Expresamos esta convicción, fundada en la dignidad inviolable de la persona humana, aun frente a las manifestaciones más extremas de crueldad;

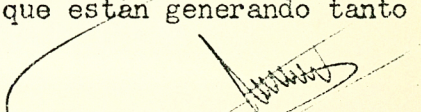
2º.- Denunciamos una gran hipocresía social. No es cierto que los hechos delictuales de Calama sean los únicos y más aberrantes cometidos en Chile durante el último tiempo. Desgraciadamente, nuestra comunidad ha sido víctima de otros hechos delictuales aún más atroces -que han quedado en la más absoluta impunidad- como son el asesinato de personas después de someterlas a los tratos más degradantes y el desaparecimiento de cientos de nuestros compatriotas con posterioridad a su detención;

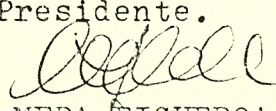
3º.- Los hechos de Calama son dramáticamente obvios: los que con increíble fanatismo se acostumbraron a la violencia, en nombre de supuestas "razones superiores", han desviado ahora su inhumanidad hacia objetivos "particulares". Ese crimen sólo pudo producirse por la existencia de servicios secretos de seguridad, con disciplina, métodos y motivaciones irracionales. Frente a esta realidad, la condena a muerte de dos personas no borra, sino más bien agrava, la responsabilidad jurídica o moral de quienes han fomentado o tolerado un "trabajo sucio" para combatir la discrepancia política;


4º.- Hacemos votos porque el dolor de tanta gente, entre los cuales se encuentra un colega nuestro -padre de uno de los condenados- contribuya a hacer claridad, ahora y para siempre, sobre la monstruosidad de dichos organismos secretos, que actúan impunemente en aras de una supuesta "seguridad colectiva";

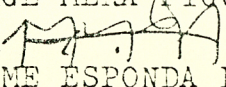
5º.- La violencia no se combate con la violencia. La muerte no se soluciona con otras muertes. Tal vez, lo mejor para Chile pudiera ser actuar con piedad frente a los condenados a muerte y, en todo caso, eliminar para siempre los organismos que están generando tanto dolor y descomposición moral.-

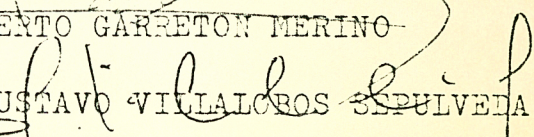

ANDRES AYLWIN AZOCAR.
Presidente.

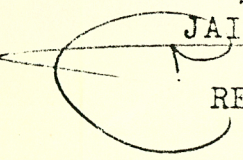

GABRIEL GUEVARA GUEVARA.
Secretario.


JORGE MERA FIGUEROA.


ROBERTO GARRETÓN MERINO.


JAIME ESPONDA FERNANDEZ


GUSTAVO VILLALOBOS SEPULVEDA


RENE FARIAS ROJO.

Directores.